

## ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
21 DE ABRIL DE 2017

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 21 de abril de 2017, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Decano</b>	➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas	<b>PRESENTE</b>
<b>Profesores Principales</b>	➤ Mg. Elsa Ricardina Vílchez Jiménez	
<b>Representación Estudiantil de Pregrado</b>	➤ Alum. José Mussolini Ambrocio Ramírez ➤ Alum. Nixon Fernández Meléndez ➤ Alum. Jheyson Pavel Soto de la Cruz	
<b>Representación Estudiantil de Posgrado</b>	➤ Bach. Zandor Emerson Clark Zarria Ibarra	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
<b>Profesores Principales</b>	➤ Dr. Jaime Mariazza Foy ➤ Mg. Esther Teresa C. Espinoza Espinoza	<b>AUSENTES</b>
<b>Profesores Asociados</b>	➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Lic. Justo Raymundo Casas Navarro	
<b>Profesores Auxiliar</b>	➤ Mg. Luis César Ramírez León	

<b>Quórum:</b>	<b>06 consejeros</b>
----------------	----------------------

Al no tener el quórum requerido en la primera llamada, la Dra. Rosalía Quiroz de García, Vicedecana Académica (e) hizo la segunda llamada después de 15 minutos, contando así con el quórum necesario.

Cumplida la verificación del quórum reglamentario el Decano dio inicio a la sesión.

### I. AGENDA:

#### 1. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El señor Decano (e), Mg. José Carlos Ballón Vargas, señaló que el primer punto en la agenda es urgente porque se debe conformar la Comisión que revisará los expedientes de ratificación, la misma que debe estar integrada por docentes y estudiantes.

La Dra. Rosalía Quiroz de García indicó que la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente debe estar conformada por 6 docentes y 3 alumnos. Asimismo, se propone como docentes principales para la conformación de la Comisión a los profesores Marcel Velázquez Castro, Carolina Albornoz Falcón, Javier Aldama Pinedo, Ricardo Estabridis Cárdenas o Nanda Leonardini Herane, de no aceptar el profesor Ricardo Estabridis. En la representación de profesores asociados se propone a la profesora Nora Solís; y en profesores auxiliares, a la profesora Sofía Pachas Maceda. Indicando además a qué departamento académico pertenece cada docente. Por tanto, tendrían 6 miembros para esta Comisión

Permanente y quedaría pendiente la propuesta de 3 alumnos para conformar los 9 miembros de esta Comisión.

El señor Decano sugirió que los alumnos para esta Comisión pertenezcan al tercio superior.

El Alum. José Ambrosio Ramírez insistió en que las personas que conformen la comisión deben haber aceptado para evitar inconvenientes al respecto.

El Dr. Gonzalo Espino se mostró a favor de las prácticas democráticas en la Facultad al considerar que el profesor Ricardo Estabridis, al ser de Patio de Letras, integre la Comisión. Que lamenta que los representantes de Patio de Letras del Consejo no estén en la sesión.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que se comunicó con el profesor Ricardo Estabridis, quien aceptó formar parte de la comisión, y que el acuerdo del Consejo de Facultad sería que la comisión quedaría conformada por los siguientes integrantes:

**Profesores Principales:**

Mg. Marcel Velázquez Castro (Dpto. de Literatura)  
Dra. Carolina Albornoz Falcón (Dpto. de Comunicación Social)  
Dr. Javier Aldama Pinedo (Dpto. de Filosofía)  
Dr. Jorge Ricardo Estabridis Cárdenas (Dpto. de Arte)

**Profesora Asociada:**

Lic. Nora Solís Aroni (Dpto. de Lingüística)

**Profesora Auxiliar:**

Mg. Sofía Pachas Maceda (Dpto. de Arte)

En calidad de accesitaria, la Dra. Nanda Leonardini Herane.

La representación estudiantil queda integrada por: Jonathan William Díaz Aguirre (EP de Bibliotecología), Ruby Villalva Castro (EP de Arte) y Jheyson Pavel Soto de la Cruz (EP de Comunicación Social).

**APROBADO**

**2. SOLICITUD DE LICENCIA DE DOCENTES DE LA FLCH**

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a los expedientes remitidos para licencia de docentes de la FLCH.

**Expediente N.º 02407-FLCH-2017**, presentado por la **Prof. Isabel Judith Gálvez Gálvez** solicitando Licencia sin goce de haber del 01 de abril al 31 de julio de 2017 (hasta el término del semestre académico 2017-I), en razón a que debe culminar su tesis de maestría. El expediente cuenta con la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Lingüística, Dr. Jorge Esquivel Villafana.

**Expedientes N.º 00375 y 05715-FLCH-2017**, sobre el **Dr. Marino Bueno Laguna** (regularización de licencia durante el periodo que estuvo ausente). Con Oficio N.º 00881/DGA-OGRRHH/2017, la Oficina General de Recursos Humanos solicita la expedición de la Resolución de Decanato que otorgue al ex docente Dr. Marino Bueno Laguna, la Licencia sin goce de haber del 01 de enero al 25 de noviembre de 2016, a efectos de regularizar la expedición de la Resolución Jefatural y concluir el trámite.

**Expediente N.º 01772-FLCH-2017**, presentado por el **Dr. Ricardo Estabridis Cárdenas** relativo a la solicitud de Licencia con goce de haber del 05 al 07 de abril de 2017, en razón a su participación en la Universidad de Granada, España, para brindar la conferencia "De Sur a Asur. Intercambios artísticos y relaciones culturales". El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte, Mg. Patricia Victorio Cánovas y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán, para continuar con el trámite respectivo.

**Expediente N.º 02217FLCH-2017**, presentado por la **Lic. Iris Tinoco Casallo**, solicitando Licencia con goce de haber del 17 al 23 de marzo de 2017, en razón a que debe realizar visitas y actividades académicas en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires y en la Biblioteca del Congreso Nacional de Argentina, para recopilar información para la investigación que está en proceso en el Instituto de

Investigaciones Humanísticas y para su tesis del posgrado. El expediente cuenta con la opinión favorable del Director del Departamento Académico de Comunicación Social, Lic. Raúl Zevallos Ortiz y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán, para continuar con el trámite respectivo.

**Expediente N.º 02523-FLCH-2017**, presentado por la Lic. **Mihaela Radulescu de Barrio de Mendoza**, solicitando Licencia con goce de haber del 03 al 12 de abril de 2017, en razón a su participación en el VIII Congreso Internacional CSO, “Criadores sobre otras Obras”, organizado por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Lisboa, Portugal. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte, Mg. Patricia Victorio Cánovas y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán, para continuar con el trámite respectivo.

**Expediente N.º 02611-FLCH-2017**, presentado por el **Dr. Alonso Estrada Cuzcano**, solicitando Licencia con goce de haber del 30 de mayo al 02 de junio de 2017, en razón a la invitación recibida para participar en el Seminario Internacional de Educación Bibliotecológica, que se llevará a cabo en San José de Costa Rica. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Bibliotecología y CC.II., Lic. Isabel Miranda Meruvia y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán, para continuar con el trámite respectivo.

**Expediente N.º 02382-FLCH-2017**, presentado por la **Mg. Sofía Karina Pachas Maceda**, solicitando Licencia con goce de haber del 24 al 28 julio de 2017, en razón a su participación como Ponente en el marco de las XIII Jornadas Nacionales de Historia de las mujeres y VIII Congreso de Estudios de Género “Horizontes revolucionarias: Voces y cuerpo en conflicto”, organizado por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. El expediente cuenta con la opinión favorable de la Directora del Departamento Académico de Arte, Mg. Patricia Victorio Cánovas y del Jefe de la Unidad de Personal, Sr. Gregorio Chacón Gavilán, para continuar con el trámite respectivo.

#### APROBADO

#### 3. AUTORIZACIÓN DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS CON PROBLEMAS DE CUATRO A MÁS REPITENCIAS, REACTUALIZACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA

La Dra. Rosalía Quiroz informó sobre la autorización de reactualización de matrícula que cuenta con la opinión de la Unidad de Bienestar de la Facultad mediante Oficio N.º 032/FLCH-DAcad-UB/17 de fecha 20 de abril de 2017. En el mencionado informe se indica que los alumnos dejaron sus estudios debido a falencia económica y por problemas de salud. Se incluye también la opinión favorable de los Directores de Escuela. Asimismo, considerando que los expedientes cuentan con los requisitos necesarios y, de acuerdo a la Resolución Rectoral N.º 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, artículo 32º, inciso h), a), se debe contar con opinión de la Unidad de Bienestar y con la aprobación del Consejo de Facultad, se considera el otorgamiento de la Reactualización de Matrícula de los alumnos que se detalla a continuación.

#### ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO AUTORIZACIÓN Y REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (tres a más repitencias - POR EXCEPCIÓN – SEMESTRE 2017-I

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Cursos	Última Repitencia	Nº Repit.	Nota	Creditaje	Tutores
1	09030010	García Ramírez, Elizabeth Jossayn	Arte	Arte Español de los Siglos XVI y XVII	2016-I	4	3	161	Fabbri García, Martín
2	11030015	Salirrosas Velazco, Fabiola Del Carmen	Literatura	Teoría Literaria I	2016-I	6	7	69	Mondoñedo Murillo, Marcos Javier
3	08030177	Sotelo Rosales, Carla Melissa	Lingüística	Sociolingüística	2015-I	5	0	163	Espinoza Reátegui, Esther
4	07030214	Torres Flores, Raquel Milagros	Bibliotecología y CC.II.	Administración de Unidades de Información I	2014-II	5	0	148	Contreras Contreras, Fortunato

5	02030517	Durand Baca, Janet	Bibliotecología y CC.II.	Estadística I	2016-I	4	6	78	Matos Uribe, Fausto Francisco
6	05030277	Berrosipi Sipion, Marilú Nely	Comunicación Social	Seminario de Tesis I/Proyecto 1 (0004)	2012-I	4	0	185	Albornoz Falcón, Carolina Leonor
7	10030201	Correa Huatucu, Sandro Raphael	Comunicación Social	Historia de la Comunicación	2014-II	4	0	137	Albornoz Falcón, Carolina Leonor

#### APROBADO

La Dra. Rosalía Quiroz informó sobre el caso del estudiante Jorge Luis Amachi Ccoto, identificado con DNI N.º 44053194, de la EP de Bibliotecología, quien presentó la solicitud de reactualización matrícula al Consejo de Facultad. Sin embargo, la solicitud no contaba con los documentos que se requieren para el trámite. Asimismo, los estudiantes están solicitando una fórmula de matrícula condicionada.

El Alum. José Ambrosio Ramírez indicó que ha sido un descuido por parte del alumno y que lo ha reconocido al no haber estado informado acerca de las fechas como los demás alumnos que realizaron el mismo trámite. El alumno José Ambrosio solicita que de manera excepcional se le pueda dar un plazo mínimo para que el interesado complete los documentos requeridos.

Ante este pedido la Dra. Rosalía Quiroz indicó que para el caso del alumno de Bibliotecología que no ha adjuntado toda la documentación le brindaría 3 días para que entregue los documentos pendientes, supeditado a lo que señale el SUM.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que mediante Oficio N.º 023-UNAYOE-FLCH-2017, la Jefa de Unidad de Asesoría y Orientación del Estudiante, emite opinión favorable sobre la matrícula por excepción de los 22 alumnos que se indican a continuación, por tener la condición de estudiantes activos.

#### ESTUDIANTES ACTIVOS QUE HAN SOLICITADO MATRÍCULA POR EXCEPCIÓN - SEMESTRE 2017-I

N.º	Código	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Cursos	Última Repitencia	Nº Repit.	Nota	Creditaje	Tutores
1	05030371	Ortega Gálvez, Melina Ivette	Arte	Arte Medieval	2016-I	6	4	129	Infante Barrera, Óscar Leonardo
2	10030238	Isla Vivas, Gerson Alexander	Arte	Técnicas de Estudio e Información	2014-I	4	0	78	Fabbri García, Martín
				Elementos del Lenguaje Musical	2014-I	4	0		Fabbri García, Martín
3	08030103	Rojas Rojas, Claudia Marietta	Arte	Matemática Básica	2015-I	4	0	31	Rengifo Vela, Saúl
4	05030123	Cencho Gallegos, Sergio Armando	Literatura	Literatura Peruana XVIII-XIX	2014-I	6	5	123	Pendiente
5	10030125	Gonzales Salvador, Milaluz Cristina	Literatura	Teoría Literaria I	2015-I	5	6	107	Huamán Villavicencio, Miguel A.
6	782631	Escribano Taipe, Pelayo Pedro	Literatura	Lingüística General	1981-I	7	1	161	Mamani Quispe, Luis Alberto
7	990940	Flores Llanos, Roger Alexis	Literatura	Literatura Hispanoamericana de los Siglos XVIII - XIX	2016-I	5	0	146	Leonardo Loayza, Richard Angelo
8	11030133	Segundo Sillcahuamán, Raiza Antonella	Literatura	Teoría Literaria I	2016-I	4	7	97	Mondoñedo Murillo, Marcos Javier

9	04030120	Obeso De La Cruz, Henry	Literatura	Literatura Latinoamericana A	2016-I	4	10	158	Álvarez Chacón, Édgar Paolo
10	09030104	Almidón Villacresis, Oscar Antonio	Literatura	Interpretación de Textos Literarios III	2016-I	5	9	125	Fernández Cozman, Camilo Rubén
11	10030141	Warton Timaná, William Jesús	Literatura	Literatura Hispanoamericana de los Siglos XVIII - XIX	2016-I	4	10	118	Morales Mena, Javier Julián
				Literatura Peruana de los Siglos XVIII y XIX	2016-I	5	5		Morales Mena, Javier Julián
12	05030175	García Mercado, David Edmundo	Filosofía	Matemática Básica	2016-I	4	5	70	Díaz, Willian Olando
				Introducción al Arte	2016-I	4	0		Santa Cruz Urquieta, Octavio
				Lógica II	2016-I	4	0		León Untivero, Miguel
13	11030024	Ayala Solano, Juan Carlos	Filosofía	Seminario de Filosofía Antigua I (Platón)	2016-I	4	10	56	Dávila Morey, Dante
14	12030033	Alva Sánchez, Mabel Milagros	Lingüística	Técnicas de Estudio e Información	2016-I	4	3	44	Carbonel Apolo, Rosa Natalia
15	991229	Chacón Ramos, Antonia Cristina	Bibliotecología y CC.II.	Administración de Unidades de Información I	2011-I	5	1	160	Contreras Contreras, Fortunato
16	05030342	López Rojas, Edglin Alfonso	Bibliotecología y CC.II.	Legislación Bibliotecológica y Propiedad Intelectual	2015-I	4	10	137	Quiroz Papa, Rosalía
				Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información	2015-I	5	6		Curso Cancelado
17	03030273	Chávez Salazar, David Alejandro	Bibliotecología y CC.II.	Legislación Bibliotecológica y Propiedad Intelectual	2016-I	4	8	149	Quiroz Papa, Rosalía
				Diseminación y Transferencia de la Información	2016-I	5	6		Ascencio Jurado, Elizabeth Gladys
18	10030256	Campos Reynoso, Abraham	Bibliotecología y CC.II.	Matemática Básica	2016-I	5	9	66	Pendiente
				Usuarios de la Información	2016-I	4	0		Ascencio Jurado, Elizabeth Gladys
				Metodología de la Investigación en Ciencias de la Información	2016-I	4	0		Curso Cancelado

19	09030206	Salazar Ñuflo, Jessica Gabriela	Comunicación Social	Redacción Básica	2016-I	4	3	85	Oyarce Cruz, María Jacqueline
				Historia de la Comunicación	2016-I	4	0		Gargurevich Regal, Juan Luis
20	09030195	Fernández Sedano, Mary Grasse	Comunicación Social	Historia de la Comunicación	2016-I	5	0	56	Villagómez Páucar, Benedicto A.
21	881334	Valenzuela Sovero, Alex Tomy	Comunicación Social	Taller de Locución y Oratoria	1997-I	4	10	146	Zevallos Ortiz, Raúl Fernando
22	970809	Vidal Barriga, Omar Ronald	Comunicación Social	Seminario de Tesis I/Proyecto 1 (0004)	2009-I	4	0	175	Parodi Gastañeta, Fernando Vicente

La Dra. Rosalía Quiroz señaló que el SUM les ha enviado información en relación a las tutorías, con una serie de instrumentos para que el tutor complete sobre los estudiantes. El objetivo es que los estudiantes puedan salvar el número de repitencias y se conviertan en alumnos regulares.

#### **APROBADO**

La Dra. Rosalía Quiroz informó que los alumnos Katherine Estrada Aguirre y Alfredo José Luis Ipanaqué Vértiz han solicitado reactualización de matrícula por falencia económica, además, requieren la exoneración del plazo límite que establece el reglamento por haberse ausentado de la Universidad por un periodo de ocho años. Asimismo, se precisó que las solicitudes de los alumnos cuentan con el visto bueno de la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social y de la Unidad de Bienestar de la Facultad. La Vicedecana Académica agregó que considerando factores, como crédito aprobado y que solo les falta un curso para terminar la carrera, opina a favor de que se apruebe la reactualización de matrícula para los alumnos que se detallan a continuación:

#### **ESTUDIANTES QUE HAN SOLICITADO REACTUALIZACIÓN (CASOS ESPECIALES, LES FALTA UN CURSO) – SEMESTRE 2017-II**

Expediente N.º	Código	Año de Ingreso	Apellidos y Nombres	Escuela Profesional	Última Matrícula	Créditos Aprobados
02899-FLCH-17	943078	1994	Estrada Aguirre, Katherine	Comunicación Social	2008-II	197
02600-FLCH-17	943094	1994	Ipanaqué Vértiz, Alfredo José Luis	Comunicación Social	2008-00	194

La Dra. Rosalía Quiroz indicó que no tiene el informe completo de los expedientes y que considera que la Escuela ha estudiado los casos. Los cursos que son Seminarios, Prácticas, Talleres no pueden ser considerados por Jurado Ad-Hoc. La Vicedecana Académica determinaría con el Director de la Escuela cuál es la característica del curso que les falta a los alumnos.

El Alum. Nixon Fernández Meléndez indicó que si es por voluntad del Consejo, se debería aprobar.

El Lic. Aníbal Campos manifestó que a los alumnos no se le puede quitar todo lo desarrollado y que la Facultad debe ayudar a completar sus estudios.

El Prof. Fernando Parodi dio un testimonio. Indicó que estuvo en el Consejo Universitario, donde se discutió el Reglamento. El profesor les mencionó: "Hay alumnos de Comunicación, que están regresando después de 30 años". Señaló el caso de Ángel Páez, que es un gran periodista del diario *La República*, que se quedó en décimo ciclo. Que terminó el año pasado, pero él tuvo que incorporarse después de 30 años a la Universidad para

acabar su carrera. Que ese ejemplo lo dijo al Rector, y que personas que por un curso, o que han abandonado después de 20, 25, 30 años, pueden regresar a terminar, y el Rector aceptó, así como el Consejo Universitario. El Mg. José Carlos Ballón señaló que le parece demasiado aparatoso la reactualización de matrícula para un solo curso. Que mejor deberían dar un examen.

#### **APROBADO**

La Dra. Rosalía Quiroz informó acerca de la anulación de matrícula de la alumna **Kimberly Antuane Cabeduque Arias**, Escuela Profesional de Lingüística, con código N.º 16030181. Al respecto se cuenta con el **Informe N.º 004/FLCH-VAcad-UB/17** de la Jefa de la Unidad de Bienestar, quien señala que la alumna ingresó a la mencionada Escuela en el año 2016 y, que de acuerdo a su Historial Académico y a los documentos presentados, se puede ver que:

- Registra un total de 2 matrículas período durante el cual tiene aprobado 18 créditos. Registra matrícula en el semestre académico 2017-I, su promedio ponderado es de 14,833.
- Mediante solicitud de fecha 10 de abril de 2017, la alumna Cabeduque manifiesta que ha sido aceptada su solicitud de visa de residencia en los Estados Unidos y sus estudios los continuara en dicho país, por lo que solicita anulación de matrícula.

Por lo tanto, la Jefa de la Unidad de Bienestar informa que estando a la documentación que acredita lo manifestado con el fin de que la alumna no se vea afectada académicamente opina que se anule la matrícula.

#### **APROBADO**

**La Dra. Rosalía Quiroz** aclaró que al ser un Consejo Extraordinario, la agenda ha sido establecida con puntos específicos.

**La Mg. Elsa Vílchez** señaló que va a presentar por escrito un pedido en relación al año sabático. Que si bien en el 2007, se tiene una resolución que aprueba el Reglamento y licencias del año sabático, en este año, del 10 de enero de 2017, el Rectorado solamente aprueba la extensión de la vigencia del Reglamento de Licencia para docentes por Estudios de Perfeccionamiento, pero no con respecto al año sabático. Que va a presentarlo por escrito para que la Vicedecana Académica le pueda dar respuesta, previa consulta.

**El Dr. Gonzalo Espino** reiteró una sugerencia que se hizo inicialmente, respecto a lo que señaló el Prof. Parodi, que es la Ley de Simplificación, la N.º 25035, que en el caso de algunas certificaciones que se tienen en línea, debe recomendarse a la Comisión de Perfeccionamiento que sea aceptada, porque están todos los indicadores ahí. Que desde luego, el Consejo de Facultad tiene autonomía para acordar. Agregó que es un año irregular, ya que en la Facultad recién hoy día se ha conformado la Comisión de Perfeccionamiento Docente. Que eso significa que la Comisión tendrá también que dictaminar sobre el pedido de año sabático de 2 profesores que lo han solicitado.

El señor Decano indicó que es urgente una reunión para ver todas las licencias de año sabático. Finalmente, sugirió llegar a un consenso en cuanto al horario de las sesiones.

La Dra. Rosalía Quiroz señaló a los estudiantes consejeros que dejen su propuesta de horario para las sesiones de Consejo de Facultad y así consultar al resto de profesores, miembros del Consejo. Comentó también que antes las sesiones eran los jueves a las 10:00 a. m., luego se cambió para los miércoles a las 2:00 p. m., luego se cambió para los viernes a las 3:00 p. m. y desde el 21 de abril se programó a las 5:00 p. m. Recomendó que se debe unificar criterios, previa consulta con el resto de docentes.

El Alum. José Ambrosio Ramírez sugirió que la sesión debería realizarse los miércoles a las 5:00 p. m.

La Dra. Rosalía Quiroz señaló que se consultaría.

Siendo las 7.00 p.m. se dio por concluida la sesión.

**Dra. Rosalía Quiroz de García**  
Vicedecana Académica (e)

**Mg. José Carlos Ballón Vargas**  
Decano (e)